



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior por no terminar la carrera en el plazo reglamentario, el alférez eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden que asimismo se señala.

*Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

Don Emilio Ribelott Pérez, del replazado de 1950, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y a sargento de complemento por O. C. de 17 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 284).

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, anunciada de libre elección (segunda convocatoria) por Orden de 10 de enero de 1962 (D. O. núm. 8), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del S. E. M. don Mariano Dusmet Iraizoz, del Gobierno Militar de Toledo.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO



#### INFANTERIA

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Domingo Muruzábal Aldaz, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Luis Manrique Garrido, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de ser-

vicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Casañas González de Chaves, ayudante de campo del Capitán General de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel González Lecumberri, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Nazario Holgado Araujo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Jaime Nadal Palmer, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Diego Cañamero Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Sánchez Más, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Eustaquio Blanco Riaño, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 56, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Amalio Rivas Cercas, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Vázquez Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Pedro Fernández-Gaitán González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña

«Navarra» núm. 62, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Manuel López Pérez, ayudante de campo del General Inspector de la Policía Armada, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Mateo Mulet Durán, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Ramón Souto Romero, de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Ricardo Tudela Tudela, del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Eduardo González Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962*

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Diego Carbajo Rodríguez, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Jesús Ortega del Pozo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Millán Gallego, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Hurtado Ortega, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Francisco Mota Olalla, de la misma.

Otro, D. Manuel González Castellanos, de la misma.

Otro, D. Manuel Gainza Fernández, de la misma.

Otro, D. Pedro Arroyo Méndez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Santiago Fernández Obach, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Amador Sanz Díaz de Cerio, del Servicio de Suministros Varios del Ejército de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Chao Marful, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Hipólito Montejo Marfil, del Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Francisco López Aguila, del mismo.

Otro, D. Agustín García González, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Eladio Estébanez Sánchez, en situación de disponible en Canarias.

Otro, D. Joaquín Lamenca Pinos, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Luis Carranza Santamaría, del mismo.

Otro, D. Herminio Rodríguez Díez, del Juzgado Militar Permanente número 1 de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Roy Ballestín, del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza.

Otro, D. Celestino Fuentes Vargas, del Juzgado de Expedientes Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Domingo Vila Iglesias, en la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de La Coruña.

Otro, D. Pedro Fernández García, de la Representación de Patronatos de Huérfanos de Militares de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Domingo Leo Solano, de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina.

Otro, D. Antonio Díaz Marcelo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Restituto González Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Juan Manso Cordero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. Rufino Martín Ventana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Ramón Linares Pedreros, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Honorio Pérez Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Emilio Álvarez Álvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Otro, D. Primitivo González Ramos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Francisco Rivero Carretero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Manuel López Márquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Justo Alonso Calderón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Otro, D. Adolfo Caamaño Bournacell, de la misma.

Otro, D. Saturnino Cristiano García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Arturo Moreno Blández, de las Prisiones Militares de Montolivete.

Otro, D. Celso Ruiz Gascón, de las mismas.

Capitán de Infantería (E./A.) don Manuel Negrín Domínguez, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Julián Larrea Vea-Murguía, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Juan Sánchez Martín, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde

su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Ramos Simal, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Eduardo Iglesias García, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Jorge Vázquez Fernández, de la misma.

Otro, D. José Díaz Peña, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Jesús Catalán Gómez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Ternuel» número 51.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Carrasco Lanzos, alumno de la Escuela de Estado Mayor, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Javier Aznar de las Heras, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Capitán provisional de Infantería don Diego Corrales Tadeo, del Gobierno Militar de Cáceres, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Capitán de Infantería (E. C.) don Juan Sastre Martorell, de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962. Rectificación.

Otro, D. Atilano Onega Llanes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente legionario D. Manuel Seara Calvino, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Capitán auxiliar de Infantería don José Sánchez Peña, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Álvarez Pérez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Luis Pérez Rosado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Prudenciano Fernández Rasillo, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

#### Personal en situación de reserva

Teniente coronel honorífico de Infantería D. Servando Lorenzo Lodeiro, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Comandante honorífico de Infantería D. José Torres Ocano, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Felipe de Juan y de Juan, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Capitán de Infantería D. Eduardo Rodríguez Domínguez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso, a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Capitán de Infantería D. Faustino Pérez León, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Alvaro Nieto Hernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Alfonso de la Rosa Domínguez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Santiago Carrillo Laín, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Delgado Zurita, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Ricardo Pérez Calzade, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán de Infantería D. Sixto Huerga Alonso, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de

servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

#### Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante de Infantería D. Ricardo Sampelayo Ruiz, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.—Rectificación.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. Francisco Ribot Torres, colocado en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Alférez de complemento de Infantería D. José Fontes González, colocado en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Salvador Jiménez-Gallego, reemplazo voluntario en África, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando García Almenta, en súplica de rectificación de sus apellidos por los de García-Almenta y Gutiérrez, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Fernando García-Almenta y Gutiérrez, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras, que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Comandante de Infantería D. Carlos Gallego González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

ro 18, adición de una barra dorada y dos rojas al distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. José Ordozgoiti Santiago, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Daniel Puerto Olea, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Vigil Cuervo, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. José Garuti Anguiano, del mismo, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Guillermo Bensusar Llorent, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Aperador López, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Coomonte de Anta, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otra, D. Enrique Esquivias Sampol, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Palmero Luque, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Fernández Gálvez, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Pérez Manso de Zúñiga, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Daniel Hazañas Cuadra, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Morillo Velarde-Donoso, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Daniel Serradilla Ballinas, del mismo, adición de tres barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Nicolás González Carbonero, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco González Bautista, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gómez Guillamón Gálvez, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Segura Carretero, adición de una barra roja a dos del mis-

mo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Torán Garcedo, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Centeno Estévez, del mismo, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Ribelles Gómez, del mismo, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Subteniente de Infantería D. Victoriano Barbeira Cobas, del mismo, adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Alejandro Mazariñas Narro, del mismo, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Sánchez Doblás, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Urbano Torreño Cañas, del mismo, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Fernández Moreno, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Jiménez Terrón, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Francisco Morcillo García, del mismo, adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Martín Calvo, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Manuel Gómez Román, del mismo, adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. José María Ijalba Sanlender, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Matías Díaz Reyes, del mismo, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Antonio Quintán-Cortés Nevado, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Ruiz Asidro, del mismo, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Muñoz Macarro, del mismo, adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bravo Yusta, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Buenaventura Marina Mon-

terroso, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Santiago Pazos, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Marcos González Valero, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Verde Chueza, del mismo, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Díaz Jiménez, del mismo, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Ramos Otero, del mismo, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

*Del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11*

Capitán de Infantería D. Pedro Mas Oliver, adición de dos barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Oscar Díez Landaluca, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Marquería Marzo, adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Gonzalo Anchoriz Callén, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. José Abad Esteban, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Angel Domínguez Sáez de Viguera, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Eduardo Limañana Lledó, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Martínez Dávila, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Martín Yusti, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Yerro Alonso, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Rafael Sánchez González, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Subteniente de Infantería D. Indalecio Díaz de la Quintana, adición de dos barras rojas a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. Antonio Mollo Ramén, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Angel García Díaz, adición de dos barras rojas a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Sargento primero de Infantería don

Santiago de Paz Toribio, adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Isidoro Rubio Vegas, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

*Brigada Blindada Castillejas núm. 3*

Teniente coronel de Caballería don Lorenzo Arraco y de Herrán, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Comandante de Caballería D. José Zabal López Ballesteros, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Martín Betrán, adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

*Grupo Dragones del Aljambra*

Comandante de Caballería D. Estanislao Sánchez Martín, adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Benedicto Contreras Bolívar, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Claudio Flores Flores, adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Agapito Guzmán de Lázaro Cabezas, adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Carabias Sánchez Ocaña, adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Balín Gómez, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Tomás Almazán Lasteri, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Quiroga Díaz, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Alfredo Beaumont Oria de Rueda, adición de una barra roja y dos doradas al distintivo que posee.

Teniente de Caballería D. Carlos González Mangado, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Brigada de Caballería D. Emilio Vega Franzón, adición de una barra roja y tres doradas al distintivo que posee.

Otro, D. Adalberto Almaraz Sánchez, adición de una barra roja a dos del mismo color y tres doradas al distintivo que posee.

Sargento primero de Caballería don Daniel Rodríguez León, adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Ramiro García Arenillas, adición de una ba-

rra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luciano Sanz Rivero, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Angel Fernández Cereceda, adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Roque González, adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concedé licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería (E. A.) D. Horacio Santos Fernández, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña María del Pilar Jiménez Angulo.

Teniente de Infantería (E. A.) don Santiago Murias Melgar, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara, con doña María del Pilar Riesco Sampedro.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO



La Legión

Bajas

A tenor de lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia Militar, causa baja administrativa en su empleo y Escala el sargento legionario D. Pedro Cano Recío, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, al que se le instruye causa número 507, de 1961, en la plaza de Ceuta, por el supuesto delito de abandono de destino.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Antonio Tirado Centurión, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Concursos

Dos vacantes de comandante de Intendencia de la Escala activa, existentes en la Ordenación General de Pagos, para jefes de Negociado.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Esta vacante podrá ser solicitada también por los capitanes del Cuerpo hasta el núm. 99, inclusive, de la Escalilla editada en 1 de enero de 1961.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Industria y Material para la Comisión de Inspección de la Fábrica de la Empresa Nacional Santa Bárbara, de Industrias Militares, S. A., anunciada de libre elección por Orden de 5 de febrero de 1962 (D. O. número 30), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa:

Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Pozuelos Guillén, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente, anunciada de libre elección por Orden de 2 de febrero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 29), he designado al capitán de Intendencia (E. A.) D. Julián Martín Martín, de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Reglamentos

El artículo 22 del Reglamento de Músicas Militares aprobado por Orden de 4 de agosto de 1934 («C. L.» número 259), modificado por otras de 30 de noviembre de 1944, 7 de octubre de 1950 y 6 de agosto de 1959 (DIARIOS OFICIALES números 270, 228 y 177), respectivamente, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 22. Siempre que sea compatible con el servicio, las Bandas de Música, Cornetas y Tambores, y de Trompetas, podrán contratarse para la interpretación de conciertos, tomar parte en actos religiosos, fiestas patriónales, etc., quedando a juicio de la Junta Económica el fijar la cantidad en que deben ser contratadas, la cual nunca podrá ser menor, por día, a la expresada en la siguiente

TARIFA

Pesetas

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Includes Fondo de Atenciones Generales, Comandante director músico, etc.

Esta tarifa será de aplicación igualmente al personal de las Bandas de Guerra antes citadas, en la misma cuantía que se señala para los empleos de que estén en posesión o sueldo que perciban, señalándose la cantidad mínima de trescientas pesetas para el Fondo de Atenciones Generales.

Será de cuenta de la Entidad contratante los gastos de viaje, alojamientos y manutención del personal contratado, durante todo el tiempo que permanezca fuera de su residencia, incluso de las comidas que deba efectuar en desplazamientos de duración superior a cuatro horas, en viajes de ida y regreso.

Las músicas de 1.ª clase podrán fraccionarse para su contratación, siempre que la fracción contratada no sea inferior al 50 por 100 de su plantilla orgánica, percibiendo en este caso, y como mínimo, el Fondo de Atenciones Generales, la cantidad asignada para las Músicas de segunda clase.

Para la fijación de honorarios por la Junta Económica será preceptivo que la Entidad contratante facilite el programa a que ha de sujetarse la

actuación de las Músicas o Bandas, que sólo podrá referirse a interpretación de conciertos, tomar parte en actos religiosos, fiestas patronales, etcétera, siempre de acuerdo con el respeto y consideración debidos a toda Unidad militar y al esfuerzo físico a que el personal puede ser normalmente sometido.

Cuando se contraten series de conciertos públicos, por cinco o más audiciones, y uno por día, a interpretar en la localidad donde resida la Música, podrá hacerse el descuento del quinto al tercio del mínimo fijado en la preinserta tarifa, para Fondo y personal contratado.

Si la cantidad contratada fuera mayor que la fijada, la diferencia se repartirá entre todos los componentes de la Música o Banda, contando al Fondo de Atenciones Generales como uno de ellos, proporcionalmente a las cantidades que tienen asignadas en la tarifa, multiplicándolo por el coeficiente que resulte entre la cantidad contratada y la cantidad mínima.

Cuando un director, o cualquier músico, el maestro, cabo de Banda o cualquier individuo deje de concurrir al acto o actos para que fuera contratado, sólo percibirá la mitad de la cuota señalada en la tarifa, si la ausencia es justificada, quedando el resto de la cantidad que hubiera de corresponderle a beneficio del Fondo de Atenciones Generales y la totalidad cuando la ausencia no sea justificada.

Si en las Músicas hubiera exceso de plantilla, por contar con personal agregado, el director, ateniéndose a la mejor organización del conjunto instrumental, propondrá al jefe del Cuerpo la eliminación del que resulte sobrante. En estas propuestas se procurará establecer el debido turno entre el personal agregado a que pueda afectarle, no percibiendo emolumento alguno el que por haber sido eliminado deje de asistir a actos retribuidos.

En todo caso, cuando las Músicas y Bandas concurren a los actos para los que fueren contratadas, a los asistentes se les considerará como en acto del servicio.

Los directores y músicos militares podrán actuar aisladamente en las condiciones que determina el artículo 23 del Reglamento de Músicas, pero en estos casos se someterán siempre a la vigente Reglamentación de trabajo para profesionales de la Música.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO.

### Concursos

En la Academia General Militar. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dispensándose la mínima permanencia para curso de solicitudes.

Plazo de admisión: Quince días.

Se autoriza a los sargentos músicos para que puedan solicitar vacante de

su especialidad en plaza de superior categoría, quedando obligados a pedir nuevo destino de su empleo e instrumento si, en su día, no se presentaran a oposición para el ascenso a brigada músico o no fueran aprobados en la misma.

Los que obtengan plaza serán confirmados en la categoría y especialidad que desempeñen.

La referida autorización no afecta a los sargentos músicos que disfrutan prórroga de edad para retiro.

Los brigadas músicos que reúnan las condiciones pertinentes tendrán la natural preferencia en sus solicitudes de destino, sobre los sargentos, e igualmente serán destinados con carácter forzoso, en sus respectivas especialidades y con preferencia a estos sargentos, cuando existan brigadas músicos en situación de disponible.

#### Para brigadas músicos

Una de flauta, una de oboe, una de trompa, una de bajo.

#### Para cabos músicos

Una de oboe, una de requinto, una de sax-baritono, una de fagot, dos de trompeta, una de trompa, una de bombardino, una de bajo, una de percusión.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de Servicios



### Concursos hipicos

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Jumping que se celebrará en dicha capital en los días 31 del actual y 1 de abril próximo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Jumping se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del 4.º Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 10 de marzo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Colino Toledo, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

BARROSO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Antonio Díaz Pérez, de la 106 Comandancia.

Don Juan Méndez Carballo, de la 102 Comandancia.

Madrid, 8 de marzo de 1962.

BARROSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 181), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado que se relacionan:

Subteniente D. José Ruiz Carmona.

Otro, D. José Pajuelo Poves.

Otro, D. Julián Bernal Díaz.

Otro, D. Jesús del Río Calvo.

Otro, D. Jerónimo Mansilla Sánchez.

Brigada D. Eduardo Sanz Díaz.

Otro, D. José López Iriso.

Otro, D. Francisco Carreras Martín.

Otro, D. Valentín Rivas Velarde.

Otro, D. Manuel Legaspi Bascuas.

Otro, D. Marcelano Castellanos Martirredondo.

Otro, D. José López Márquez-Lajaín.

Otro, D. Manuel Abutín Fernández.

Otro, D. Francisco Fuentes Hernández.

Otro, D. Aniceto Alcalde Adame.

Otro, D. José Liz Rodríguez.

Otro, D. Francisco Guerra Solá.

Otro, D. Florencio Royo Guiraun.  
 Otro, D. Pedro Lopera de la Rosa.  
 Otro, D. Juan de Dios Sánchez.  
 Otro, D. Antonio Roguera Carrasco.  
 Otro, D. Gonzalo Martín Lechosa.  
 Otro, D. Antonio Muñoz García.  
 Otro, D. Fernando Quesada Valdía.  
 Otro, D. Víctor Balmaseda Beni.  
 Otro, D. Isidoro Muñoz Lobero.  
 Sargento D. Ricardo Sevilla Manzaneda.  
 Otro, D. Angel Pérez Ramírez.  
 Otro, D. Alfonso Doñore Durán.  
 Otro, D. Tomás Rivas Budrea.  
 Madrid, 8 de marzo de 1962.

BARROSO

## Intervención General del Ejército



### ESPECIALISTAS

#### Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendidos en la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de brigada al personal que a continuación se indica, que surtirá efectos a partir de las fechas que también se les señala.

#### Caballería

Sargento especialista paradista don Vicente Bahón Pérez, del primer Depósito de Sementales, sueldo de brigada, a partir de 1 de marzo de 1962.

Sargento especialista remontista don Eduardo Rodríguez Expósito, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, sueldo de brigada a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Francisco García González, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, sueldo de brigada a partir de 1 de febrero de 1962.  
 Madrid, 9 de marzo de 1962.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Or-

den de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infantería

Coronel, activo, D. Antonio Galindo Casellas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Artillería

Coronel, activo, D. José Rodríguez-Caso Jiménez, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Senén del Oso Romero, con antigüedad de 18 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Nicolás González-Mariño del Rey, con antigüedad de 31 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infantería

Capitán, activo, D. Manuel Moreno Calderón, con antigüedad de 24 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán auxiliar, activo, D. Celso Pérez Martín, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Manuel Al-

varez Bautista, con antigüedad de 29 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Medina de la Nuez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Artillería

Comandante, activo, D. Pedro Prieto Gómez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Mariano Laga Subias, con antigüedad de 1 de febrero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Román Latas Carnero, con antigüedad de 6 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### Policia Armada

Capitán, activo, D. Timoteo Quiñones Sánchez, con antigüedad de 21 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería

Comandante, activo, D. José Más Salgado, con antigüedad de 20 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Comandante, activo, D. Luis Pinilla Soliverés, con antigüedad de 13 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Capitán, activo, D. Felipe de Acuña López-Nuño, con antigüedad de 29 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Fernando Gámez Celayeta, con antigüedad de 31 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitán, reserva, D. Angel Díaz González, con antigüedad de 7 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Teniente auxiliar, activo, D. Salvador Carmona Campos, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Paulino Redondo Alvarez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Luis Martínez Goñi, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

#### Caballería

Comandante, activo, D. Joaquín Palacio Rincón, con antigüedad de 11 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Almansa Valverde, con antigüedad de 6 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ramiro Rivas de Reyna, con antigüedad de 28 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Leónides de Blas González, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

#### Artillería

Comandante del S. E. M., activo, don Julián Juste González-Benard, con antigüedad de 19 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Francisco Umpiérrez Reyes, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Queda rectificada la Orden de 7 de enero de 1960 (D. O. número 11), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Capitán, activo, D. Miguel Rodicio Burión, con antigüedad de 14 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Argelio Rancel Marrero, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documen-

tación la Capitania General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Segandó Manchado Suárez, con antigüedad de 14 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitania General de Canarias.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Ruperto Arroyo Modino, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Santiago Vicente Benito, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Lorenzo Iglesias Pascual, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

#### Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. José Campos Fariña, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Emilio Polvorinos Jiménez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Cipriano Lamas Carregado, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Ramon Fernández Ruiz, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, D. Juan Villarreal Casas, con antigüedad de 23 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Capitán, activo, D. Fidel Bretos Montaner, con antigüedad de 19 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Bonnin Mas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

#### Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Vlgara Mateos, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documen-

tación la Capitania General de Canarias.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Félix Porras Ruiz, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Agrupación Obrera y Topográfica

Jefe de taller de segunda, activo, don José Caro González, con antigüedad de 10 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Jesús García Eliés, con antigüedad de 21 de diciembre de 1953, a partir de 1 de enero de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Teófilo González Pérez, con antigüedad de 10 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pedro León Niete, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Orduña Gracia, con antigüedad de 26 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Andrés de Benito Peláez, con antigüedad de 12 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de navío, activo, D. Juan Corvera Cervera, con antigüedad de 13 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### General Cuerpo

Capitán de corbeta, activo, D. Jaime Sancho Font, con antigüedad de 9 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán de corbeta, activo, don Francisco Elvira García, con antigüedad de 8 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Rafael Duarte Blanco, con antigüedad de 20 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Mayor de primera, activo, D. Pedro Rodríguez Castro, con antigüedad de 31 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Víctor Montero García, con antigüedad de 31 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



#### EJÉRCITO DEL AIRE

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958**

**(D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION**

#### Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Alfredo Nájera Díaz, con antigüedad de 8 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Florentino Menéndez González, con antigüedad de 17 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán especialista, activo, don Francisco Risco Gómez, con antigüedad de 25 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente (S. T.), activo D. Gabriel Carballo Calero, con antigüedad de 12 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente (S. T.), activo, D. Antonio Díaz Carrasco, con antigüedad de 28 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de la Zona Aérea de Canarias.

Teniente (S. T.), activo, D. José de la Riva de la Riva, con antigüedad de 30 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas núm. 4 del Ejército del Aire.

Teniente (S. T.), activo, D. Manuel Velasco González, con antigüedad de 16 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas número 4 del Ejército del Aire.

#### Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, don José Antonio Suárez de la Dehesa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid, 5 de marzo de 1962.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

### Señalamiento de haberes pasivos

*NUEVO señalamiento de haberes pasivos resultantes de la revisión efectuada por este Consejo Supremo de Justicia Militar, actualizados por aplicación de la Ley núm. 82, de 23 de diciembre de 1961.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el General honorífico don Leoncio Aspe Bahamonde y termina con el policía armado José Lázaro Rodríguez, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), y número 82, de 23 de diciembre de 1961, a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El General Secretario, *José Carvajal Arrieta*.

## RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deba empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Leoncio Aspe Bahamonde	General honorífico.	Artillería.	Retirado.	5.891,24	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(a, b).
Don Ramón Osende Fernández	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(a, b).
Don Félix Herrero Font	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Antonio Martínez Ruiz	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(a, b).
Don Francisco Corras Cazorla	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(a, b).
Don Francisco López Bravo	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(a, b).
Don Aríbal Pérez Rasilla	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(a, b).
Don Pedro Navarro Villanueva	Coronel	Infantería	Retirado.	5.891,24	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(a, b).
Don Antonio Arroyo Elzo	Coronel	Infantería	Retirado.	5.891,24	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(a, b).
Don José Navarro Gisch	Coronel	Infantería	Retirado.	5.803,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Enrique Salazar Ibáñez	Coronel	Caballería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Rafael Sánchez Gutiérrez	Coronel	Artillería.	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Joaquín Romay Mancelbo	Coronel	Artillería.	Retirado.	5.891,24	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(a, b).
Don Eutiquiano Escudero Herrero	Coronel	Intendencia	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Prisciano López del Amo	Coronel	Veterinaria	Retirado.	6.066,23	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(a, b).
Don Angel Riñón Ferradas	Coronel médico	S. M.	Retirado.	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Luis Varela Sáenz	Coronel	Infantería	Retirado.	5.761,24	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Alfredo Castro Serrano	Coronel	Infantería	Retirado.	5.761,24	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(c, b).
Don Eduardo González Campillo	Coronel	Caballería	Retirado.	5.761,24	1	enero	1962	León	León	(c, b).
Don Luis Claros Martín	Coronel	Artillería.	Retirado.	5.936,23	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don Antonio Escartín Escobar	Teniente coronel	E. M.	Retirado.	5.996,34	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Gonzalo Arance Lorenzo	Teniente coronel	Infantería	Retirado.	5.580,53	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Pedro Llorente Miralles	Teniente coronel	Infantería	Retirado.	5.022,48	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Timoteo Fernández Montalbán	Teniente coronel	Infantería	Retirado.	4.847,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don José Madrid Cañavate	Teniente coronel	Infantería	Retirado.	4.847,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Aquilino Eleta Palacios	Teniente coronel	Caballería	Retirado.	4.759,99	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b).
Don Carlos Santo-Domingo Yandiola	Teniente coronel	Caballería	Retirado.	5.022,48	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(c, b).
Don Casimiro Aparicio Yuste	Teniente coronel	Artillería.	Retirado.	4.934,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Pedro Pérez Hernández	Teniente coronel	Artillería.	Retirado.	4.847,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Juan León Muñoz	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado.	4.934,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don José Fernández Alvarez	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado.	4.934,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Guillermo Urias Gracia	Teniente coronel	O. M.	Retirado.	5.281,98	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(c, b).
Don Juan Gorrochategui Azagra	Teniente coronel	O. M.	Retirado.	5.197,49	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).
Don Gonzalo María Arroyo	Teniente coronel	Veterinaria	Retirado.	5.197,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Federico Pérez Iglesias	Teniente coronel	Veterinaria	Retirado.	5.109,99	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Angel Sánchez Sánchez	T. coronel médico	S. M.	Retirado.	5.386,10	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don Carlos Sayalero Martínez Delgado	T. coronel médico	S. M.	Retirado.	4.847,49	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(c, b).
Don Manuel Loureiro Lorenzo	T. coronel capellán	Eclesiástico	Retirado.	4.759,99	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Antonio Mari Juan	Comandante	Infantería	Retirado.	4.583,75	1	enero	1962	Ibiza	Baleares	(c, b).
Don Roberto Alvarez de la Corte	Comandante	Infantería	Retirado.	4.583,74	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(c, b).
Don Domingo García Gómez	Comandante	Infantería	Retirado.	4.496,24	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).
Don Antonio Paramo Prieto	Comandante	Infantería	Retirado.	4.408,74	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Faustino Pérez Pérez	Comandante	Infantería	Retirado.	4.408,74	1	enero	1962	Las Palmas	Las Palmas	(c, b).
Don Ricardo Ruiz Schacht	Comandante	Infantería	Retirado.	4.408,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).

NOMBRES	Empleo	Arma e Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Agustín Martín Rodríguez	Comandante	Infantería	Retirado..	4.408,74	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(c, b).
Don José Marín Nadales	Comandante	Infantería	Retirado..	4.408,74	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don Ginés Gálvez Caravaca	Comandante	Caballería	Retirado..	4.321,25	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).
Don Melchor García Moreno	Comandante	Artillería	Retirado..	4.496,24	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(c, b).
Don Tirifilo Marcos Montero	Comandante	Ingenieros	Retirado..	4.583,75	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Miguel García Cuesta	Capitán	Infantería	Retirado..	3.653,74	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b).
Don Alejandro Hernández Sánchez	Capitán	Caballería	Retirado..	3.741,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Juan Almirón Triviño	Capitán	S. M.	Retirado..	4.156,93	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).
Don Valentín Devesa Villalón	Capitán	G. Civil.	Retirado..	4.003,74	1	enero	1962	L León	León	(c, b).
Don Angel Martín Martín	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.916,25	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(c, b).
Don Luis Ruiz Vesga	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.828,74	1	enero	1962	Lérida	Lérida	(c, b).
Don Vicente Escalante Ordóñez	Capitán	O. M.	Retirado..	4.003,74	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Luis Serrano Millán	Capitán	O. M.	Retirado..	3.916,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Honorio Alvarez Rodríguez	Capitán	O. M.	Retirado..	3.916,25	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don Atanasio Unanua Belouqui	Capitán	O. M.	Retirado..	3.916,24	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(c, b).
Don Mariano Yera Camacho	Capitán	O. M.	Retirado..	3.916,25	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Silvanio Cervantes Iñigo	Capitán	Músicas Mil	Retirado..	3.566,24	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(c, b).
Don Ramón Lladó Pitaña	Teniente	Infantería	Retirado..	3.587,49	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(c, b).
Don Cipriano Díaz Fernández	Mecánico mayor	Armada	Retirado..	3.986,10	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(c, b).
Don José Tamayo Jiménez	T. coronel capellán	Eclesiástico.	Retirado..	4.672,40	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(d, b).
Don Andrés Jara Gómez	Capitán	Artillería	Retirado..	3.681,24	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(d, b).
Don Manuel Falcón Yuste	Capitán	S. M.	Retirado..	3.768,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(d, b).
Don Antonio Marcellán Vives	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.768,74	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(d, b).
Don Francisco Muñoz Paz	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.681,24	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(d, b).
Don Angel Juarranz Garrido	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.681,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(d, b).
Don Andrés Fadón de Pedro	Capitán	Carabineros.	Retirado..	4.031,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(d, b).
Don Miguel Gozalo Herrero	Teniente	Artillería	Retirado..	3.352,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(d, b).
Don Manuel Cimiano Fuentes	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.527,49	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(d, b).
Don Antonio Piorno Herrero	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.527,49	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(d, b).
Don Esteban Carreño Rodríguez	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.440,00	1	enero	1962	El Tiemblo	Ávila	(d, b).
Don Valeriano Cano García	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.440,00	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(d, b).
Don Bernardo del Arco Vicente	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.439,99	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(d, b).
Don Ignacio Ortega Delgado	Teniente	Carabineros.	Retirado..	3.527,49	1	enero	1962	Burguete	Navarra	(d, b).
Don Antonio Hernández Ballesteros	Teniente	Carabineros.	Retirado..	3.440,00	1	enero	1962	Portugalete	Vizcaya	(d, b).
Don Félix Sacristán Martín	Alférez	Carabineros.	Retirado..	3.527,49	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(d, b).
Don Francisco Guimerá Bosch	Capitán Fragata	Armada	Retirado..	5.661,23	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena	(b).
Don José Flores Figueroa	Teniente coronel	G. Civil.	Retirado..	4.902,48	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Antonio Alonso García	Comandante	E. M.	Retirado..	6.293,40	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don Eleuterio Villanueva Elgarresta.	Comandante	E. M.	Retirado..	5.701,35	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Don Francisco Soler Mariner	Comandante	Ingenieros	Retirado..	2.750,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Julián Gómez Pedrera	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(b).
Don Emilio Lorenzo Espinazo	Capitán	O. M.	Retirado..	3.796,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Marcelino Martínez Ron	Capitán	O. M.	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Roberto López Velasco	Teniente	Infantería	Retirado..	3.204,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Celestino Fuentes Maseli	Teniente	Infantería	Retirado..	2.625,98	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Rufo Santos Miguel	Teniente	Infantería	Retirado..	2.593,50	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Juan García Lara	Teniente	Infantería	Retirado..	1.011,10	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar.		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Dositeo Pindado González	Teniente	Caballería	Retirado	3.073,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Don Fernando García Rica	Teniente	Caballería	Separado	1.889,98	1	enero	1962	Mataró	Barcelona	(b).
Don Ricardo Fuertes Aller	Teniente	Artillería	Separado	2.449,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Angel Colino Santos	Teniente	G. Civil	Retirado	3.642,50	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Nicolás Proenza Collado	Teniente	G. Civil	Retirado	3.555,00	1	enero	1962	Lesaca	Navarra	(b).
Don Timoteo Alvarez Larriqueta	Teniente	G. Civil	Retirado	3.554,99	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Simón Castaño Sánchez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.467,50	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Francisco López Añua	Teniente	G. Civil	Retirado	3.467,50	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Don Juan Alvarez Casal	Teniente	G. Civil	Retirado	3.467,50	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don Aniano González Alvarez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Robustiano Hernando López	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Luis Castellanos Rodríguez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Antonio Francés Ruiz	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Soria	Soria	(b).
Don Octaviano Lomas Pérez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Don Francisco Luis Alonso	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(e, b).
Don Tomás Coronado Martínez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(f, b).
Don Miguel Acedo Cuesta	Teniente	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Ciudad Real	Ciudad Real	(b).
Don Alejandro Lobo y Gómez de Caso	Teniente	O. M.	Retirado	3.072,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Donato Orella Gorrioz	Alférez	G. Civil	Retirado	3.467,50	1	enero	1962	Estella	Navarra	(b).
Don Eleuterio Madarro Alonso	Alférez	G. Civil	Retirado	3.380,00	1	enero	1962	Tarragona	Tarragona	(b).
Don Félix Lucendo García	Alférez	G. Civil	Retirado	3.154,66	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Don Bernardino Santiago Hlanes	Auxiliar 1.º	C.A.S.T.A.	Retirado	3.076,24	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don Antonio Guerrero Bouza	Auxiliar 2.º	C.A.S.T.A.	Retirado	2.901,24	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don José María Dopico Dopico	Celador mayor	Armada	Retirado	3.467,49	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Jesús González Pego	Buzo 1.º	Armada	Retirado	1.722,27	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don Manuel Alonso García	Aux. mayor Ofnas.	Artillería	Retirado	4.120,81	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Antonio Castellano Pelay	Maestro Taller	Artillería	Retirado	3.768,72	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don José Galán Rangel	Auxiliar Admtv.º	C. A. S. E.	Retirado	2.200,62	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don José Méndez Quevedo	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado	3.642,49	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don Faustino Arias Saa	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado	3.554,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Sabino García García	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado	3.194,99	1	enero	1962	Oviedo	Oviedo	(b).
Don Hermengadio Alvarez Alonso	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado	3.019,99	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b).
Don Martín de Martín Díez	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado	3.338,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Juan Crespo Rosales	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado	2.988,73	1	enero	1962	El Pardo	D. G. Deuda	(b).
Don Marcelino Montero Pérez	Mt.º guarnicionero	C. A. S. E.	Retirado	3.688,74	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Manuel Avila Jiménez	Mt.º guarnicionero	C. A. S. E.	Retirado	2.901,24	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Emilio Fernández Martínez	Maestro ajustador	C. A. S. E.	Retirado	2.942,49	1	enero	1962	Oviedo	Oviedo	(b).
Don Fructuoso Casado Suárez	Celador de Obras.	C. A. S. E.	Retirado	2.491,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Cristóbal Gilabert Pérez	Dibujante	C. A. S. E.	Retirado	1.925,00	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena	(b).
Don Raimundo Mediero Friarte	Conserje	Gdor. Militar	Retirado	2.786,09	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Pedro Foncuberta Cuenca	Músico 1.º	Músicas Mil	Retirado	2.301,86	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don Benigno Les Simón	Músico 1.º	Músicas Mil	Retirado	2.069,88	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Don Basilio Díaz Arnedo	Brigada Banda	Infantería	Retirado	2.726,23	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Don Julián Ortega Villadiego	Brigada Banda	Caballería	Retirado	1.776,87	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Domingo Elías Espez	Suboficial	G. Civil	Retirado	2.476,86	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Sergio Zapatero Gil	Brigada	Caballería	Retirado	2.214,36	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Celestino Fermoselle Rodrigo	Brigada	Paradistas	Retirado..	2.363,18	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Víctor García Montañes	Brigada	Paradistas	Retirado..	2.214,36	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Juan Sanz Lorenzo	Brigada	G. Civil.	Retirado..	3.116,15	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(b).
Don Eustaquio Fernández Novalbos	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.670,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Esteban Hernández Sardón	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.536,98	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don José González Hernández Prieto	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.476,86	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Francisco Gutiérrez García	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.476,86	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
Don Enrique Sánchez Tamame	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.476,86	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b).
Don Francisco Azcona Gorraiz	Brigada	F. Armada..	Retirado..	3.513,73	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Don Agapito García Redondo	Brigada	F. Armada..	Retirado..	2.476,86	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Ramón Martínez Villa	Sargento	G. Civil.	Retirado..	2.407,49	1	enero	1962	Baracaldo	Vizcaya	(b).
Don Ramón Izquierdo Langa	Sargento	G. Civil.	Retirado..	2.232,48	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(b).
Don Agustín San Millán García	Sargento	P. Armada..	Retirado..	2.844,99	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Amado Díaz Fernández	Sargento	P. Armada..	Retirado..	2.577,76	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don Gervasio Arranz Gadea	Sargento	P. Armada..	Retirado..	2.319,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Eustasio Cadenas Muñoz	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
Mariano López González	Cabo	G. Civil.	Retirado..	1.497,20	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Florencia Izquierdo Torres	Cabo	G. Civil.	Retirado..	1.224,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
José Miguel Alonso	Corneta	G. Civil.	Retirado..	933,33	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Diego Sánchez Rodríguez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	2.138,88	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Ramón Mata Medina	Guardia	G. Civil.	Retirado..	2.041,65	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(b).
Salvador Cantero González	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.941,43	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(b).
Juan Torrres González Alcón	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.847,21	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(b).
Arturo Alonso Rodríguez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,10	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
José Azpeleta Calvo	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,10	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Benito Lorenzo González	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Julio Anguita Magán	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b).
José Escobar Miranda	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Pedro Marrodan Ceresa	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Burlada	Navarra	(b).
Vicente de la Jara Cala	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Francisco Lara Lara	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Eusebio Ganuza Egay	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Puente de la R.	Navarra	(b).
José Galeano Campos	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
José Jove Prado	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Ramón López Núñez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
José González Torrado	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Firero	Navarra	(b).
Tomás Villar Bermejo	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Ibiza	Baleares	(b).
Ramiro Torre Liste	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Emilio Soba Sainz	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Hermenegildo Saiz Cantero	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Gregorio Benito Sánchez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.553,54	1	enero	1962	Burlada	Navarra	(b).
Eutiquio Maudes Gil	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	León	León	(b).
Pedro Jiménez García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Mariano Lechuga García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Félix Bravo Expósito	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Manuel Casanova Vázquez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b).
Vicente Castillo Granada	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Tudela	Navarra	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Teófilo Díez González	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Pedro Catalán Page	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Benito Alvarez Pérez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	León	León	(b).
Salvador Blanco Medina	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(b).
Ramón Saa Vázquez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b).
Pedro Mateu Buñola	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Cintruénigo	Navarra	(b).
Narciso Toca Reigadas	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Marcelino Ugarie Enciso	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Pedro Salomón Vicente	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	San Cebrían C.	Palencia	(b).
Teófilo Sáenz Moreno	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Nemesio Vidal Alfaraz	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Julio Goñi Goñi	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
José Fraile García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Enrique Fulguer Fernández	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Marcelino Leonardo de León	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	San Leonardo	Soria	(b).
Tomás Leo García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Leoncio Alonso López	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Luis Calle Fontalba	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	La Línea de la C.	Cádiz	(b).
Francisco Valenzuela Aba	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b).
Demetrio Arguello Gañán	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Velilla del R.	Palencia	(b).
Sanhuago Sánchez Paredes	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Manuel Señor Arroyo	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Eduardo Simón Montes	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Clemencio Sánchez Guillén	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Domingo Sáez de Maturana	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
José Vela García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Granada	Granada	(b).
Francisco Belvis Moreno	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Maya	Navarra	(b).
Gil Naranjo García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Higinio Alonso Sáez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Olegario Veganzones Gimeno	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Florencio de Bustos Val	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Torquemada	Palencia	(b).
Mariano Aparicio López	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Pedro Ardila Sánchez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b).
Benito Bea Ibáñez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Marcelino Sanz Gómez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Jaime Celada Serna	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.137,48	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Felipe Carmena Saceda	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.137,48	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Alfonso Morata Morata	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.074,30	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Paulino Ciriero Rodríguez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.074,30	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(b).
Manuel Gil Vela	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.074,30	1	enero	1962	Soria	Soria	(b).
Pedro Gallur Cortés	Guardia	G. Civil.	Retirado..	991,66	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Leoncio Lapuerta Aráiz	Guardia	G. Civil.	Retirado..	991,66	1	enero	1962	Caparrose	Navarra	(b).
Juan Vega Pérez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	991,66	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Pedro Jiménez Fernández	Guardia	G. Civil.	Retirado..	988,33	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Teófilo Carballeda Beato	Guardia	G. Civil.	Retirado..	988,33	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Ramiro Veiga Prado	Policia	P. Armada.	Retirado..	1.544,43	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Francisco Cabrero Gaitón	Policia	P. Armada.	Retirado..	1.555,54	1	enero	1962	León	León	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Orencio Melgar García	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.555,54	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
Juan Díez del Río	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.477,76	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
Eustaquio Blanco Vacas	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
José Lázaro Rodríguez	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.399,98	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Jacinto Aparicio Herrero	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
Porfirio López Gutiérrez	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.224,98	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
Alejandro Rosa Fernández	Policia	P. Armada..	Retirado..	1.156,93	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(b).
Sabas Carranza Salinas	Policia	P. Armada..	Retirado..	991,66	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Miguel Guardo Rebollar	Policia	P. Armada..	Retirado..	991,66	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(b).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento de haber pasivo, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inex-

cusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado; cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

## OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la can-

tidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

Madrid, 1 de marzo de 1962.— El General Secretario, *José Carvajal Arrieta*.

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

<p><b>GOBIERNO MILITAR DE CEUTA</b> Anuncio</p> <p>Necesitando adquirir un Cuerpo de esta plaza, por el sistema de concierto directo, dos televisores, se admiten ofertas en sobres cerrados en forma reglamentaria, hasta las doce ho-</p>	<p>ras del día 20 del presente mes de marzo. Siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario. Los informes necesarios en este Gobierno Militar. Ceuta, 2 de marzo de 1962.</p> <p>Núm. 174</p>	<p><b>HOSPITAL MILITAR DE CADIZ</b></p> <p>Se admiten ofertas de artículos frescos hasta el día 20 del actual, para el consumo del próximo mes de abril. Cádiz, 8 de marzo de 1962.</p> <p>Núm. 173</p>
	P. 1-1	P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de sesenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

### HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	5,90 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	4,40 »
Pliego suelto ... ..	0,60 »
Hoja anual ... ..	0,60 »
Ficha ... ..	1,50 »
Copia ficha ... ..	1,00 »
Cubierta ... ..	0,80 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION